



**Banco Compartamos, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Insurgentes Sur #1458, piso 12 de oficinas, Colonia Actipan,
C.P. 03230, México, Distrito Federal

**Información sobre la Administración de Riesgos a que se refieren
el Artículo 88, de la Circular única para Instituciones de Crédito
publicada el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.**

**Tercer Trimestre de 2016
(3T 2016)**

Administración Integral de Riesgos

Aspectos relevantes sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (AIR).

El modelo de negocio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (Compartamos) está basado fundamentalmente en la otorgación y recuperación de créditos de consumo a segmentos populares de niveles socioeconómico bajo y medio bajo; mediante el uso de tecnologías de crédito adecuadas para la población objetivo atendida.

Compartamos reconoce que la esencia de su negocio es el asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales; actuando consecuentemente, la administración integral de riesgos es un componente primordial de la estrategia de negocios.

De acuerdo a lo señalado en las *Disposiciones** en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR), Compartamos ha establecido una AIR, definida como un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estrategias y acciones que se implementan con el fin de: identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración para gestionar correctamente los riesgos identificados.
- Supervisión continua de las políticas y procedimientos de AIR.
- Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR).
- Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

Estructura para la AIR

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la AIR; así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité

*Se refiere a las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.

sesionará al menos mensualmente y funcionará de acuerdo a los lineamientos señalados en las Disposiciones mencionadas.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos o pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de Compartamos está integrada al 100% en créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, cuando se tienen vigentes, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o *retail*.

Al cierre del 3T 2016, la cartera de consumo está integrada aproximadamente por 3.4 millones de créditos, el saldo insoluto promedio por crédito es de seis mil novecientos catorce pesos, y con un plazo promedio de 6 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de 102 mil pesos.

Riesgo	3T 2016			2T 2016			3T 2015		
	%Estimación Preventiva *	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva *	Balance	Estimación Preventiva	%Estimación Preventiva*	Balance	Estimación Preventiva
A-1	0.5%	16,961	85	0.5%	16,392	84	0.5%	15,569	79
A-2	2.4%	125	3	2.5%	73	2	2.5%	129	3
B-1	3.7%	641	24	3.8%	698	26	3.6%	218	8
B-2	4.7%	2,401	112	4.6%	2,337	108	4.7%	2,176	102
B-3	5.5%	453	25	5.6%	409	23	5.6%	290	16
C-1	6.7%	1,966	131	6.7%	1,594	107	6.8%	1,719	117
C-2	10.0%	548	55	9.9%	705	70	9.8%	898	88
D	23.1%	247	57	22.4%	185	42	22.4%	171	38
E	70.8%	1,261	893	71.5%	1,099	786	70.2%	759	533
Total		24,603	1,385		23,492	1,248		21,929	984
Cobertura¹			1.76			1.62			1.99

¹ Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida

*Monto de reserva / Saldo insoluto

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y su calificación de riesgo de crédito. Los créditos son *calificados* utilizando la *metodología* que señalan las *Disposiciones* (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera a tiempo.

Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo		
(Datos en porcentaje respecto a la cartera total)		
Calificación	3T 2016	PROMEDIO 3T 2016
A-1	68.94%	69.60%
A-2	0.51%	0.40%
B-1	2.60%	2.81%
B-2	9.76%	9.70%
B-3	1.84%	1.70%
C-1	7.99%	7.37%
C-2	2.23%	2.72%
D	1.00%	0.90%
E	5.13%	4.81%
Total	100.00%	100%

Previo al ejercicio 2016, la *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, era un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generaban mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado.

Riesgo de Crédito		
(Cifras en millones de pesos)		
Concepto	3T15	Prom 3T15
Cartera de Consumo		
Exposición Total	21,385	20,922
Pérdida Esperada	262	255
Pérdida No Esperada <i>al 99%</i>	264	258
Pérdida Esperada / Exposición Total	1.22%	1.22%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	1.24%	1.23%

Durante el segundo trimestre del 2016 la *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, ha cambiado a un modelo de aproximación con una distribución Gamma, en el que se ajustan los primeros dos momentos de la distribución empírica. Esta metodología contempla las probabilidades de incumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Bancos, Art. 90, y la exposición al riesgo considerado es la cartera total de créditos que sean susceptibles de cálculo de reserva.

La exposición total así como la pérdida esperada al 30 de septiembre 2016, es la siguiente:

Riesgo de Crédito						
(Cifras en millones de pesos)						
Concepto	3T16	Prom 3T16	3T15*¹	Prom 3T15*¹	2T16	Prom 2T16
Cartera de Consumo						
Exposición Total	24,603	24,655	21,929	21,451	23,492	23,228
Pérdida Esperada	1,362	1,306	971	945	1,226	1,248
Pérdida No Esperada <i>al 99%</i> ²	1,370	1,313	977	951	1,233	1,256
Pérdida Esperada / Exposición Total	5.54%	5.30%	4.43%	4.40%	5.22%	5.37%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	5.57%	5.33%	4.46%	4.43%	5.25%	5.41%

1. Las cifras presentadas son resultado del ejercicio 3T 2015 utilizando el nuevo modelo de medición para la comparación del comportamiento del modelo.
2. Concepto que hace referencia al percentil 99% de la distribución de pérdidas.

La pérdida esperada de la cartera considerada al 30 de septiembre de 2016, representa el 5.54% del total del saldo expuesto a incumplimiento; a la misma fecha, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto de 1,385 millones de pesos, equivalentes al 5.63% del saldo cartera de consumo.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El Banco no constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39; al 30 de septiembre del 2016 no fue requerida la constitución de reservas adicionales.

El Banco sólo constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39. Al 30 de

septiembre del 2016 no se registraron faltantes de información de sociedades crediticias de los acreditados.

No obstante, se constituyeron reservas preventivas adicionales en virtud de lo establecido en el Anexo 33 de la CUB referente a Reglas Contables en relación a los Intereses devengados no cobrados, como parte del proceso contable.

Adicionalmente, mensualmente, se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las área involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Los *ingresos* por las operaciones de crédito durante el 3T 2016, fueron de 4,626 millones de pesos, que representan el 97% del total de ingresos del Banco; comparando con el mismo concepto del mismo trimestre del año anterior (3T 2015) la variación de ingreso fue positiva, en términos porcentuales, del 12%.

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del *riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros* o de riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al cierre del 3T 2016, se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de 1,004 millones de pesos, el 90% en operaciones de *Call Money* y 10% en *RLV*. Adicional se cuenta con una posición de 3.624 millones de dólares equivalentes a 70.216 mdp mismos que se consideran para la evaluación de riesgo de mercado. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.55%, la pérdida no esperada de 6.01% del valor de mercado de los instrumentos financieros (*Call Money* y *PRLV*).

La *información cuantitativa* para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 30 de septiembre de 2016:

BANCO COMPARTAMOS SA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Valor en Riesgo, 1 día (VaR)												
(Cifras en millones de pesos)												
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición			% Uso del límite		
	3T16	2T16	3T15	3T16	2T16	3T15	3T16	2T16	3T15	3T16	2T16	3T15
Posición Total	1,074	1,009	2,239	1.35	0.11	0.253	1.89%	1.80%	0.01%	107%	8%	19.5%
DINERO ^{1/}	1,004	1,003	2,224	0.03	0.01	0.005	0.003%	0.001%	0.000%	2%	0%	0.4%
Compra de valores	100	-	-	0.00	-	-	0.002%	0.000%	0.000%	0.00	-	-
Call Money	904	1,003	2,224	0.03	0.01	0.005	0.003%	0.001%	0.000%	2%	0%	0.4%
DERIVADOS ^{2/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIVISAS	70	6	15	1.32	0.10	0.22	1.89%	1.80%	0.0098%	102%	8%	0.00
CAPITALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto										8,500	8,500	7,803
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2016, en mdp).Cifras 2015, comparadas con el límite vigente.										1.30	1.30	1.30

La máxima exposición durante el trimestre 3T 2016 fue de 2,330 millones de pesos.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados. Al 30 de septiembre de 2016 Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Riesgo de Mercado

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La *cartera de instrumentos financieros* sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 30 de septiembre del 2016 por operaciones de Call Money y compra venta de divisas, por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas y tipo de cambio, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito y a la compra venta de dólares que se realiza en las sucursales donde opera Pagos Intermex.

La *metodología de medición* de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

El método utilizado es simulación histórica, que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 3T 2016, fue de seiscientos cinco mil ochenta y seis pesos mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 46.55%.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 98.01%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgos. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 3T de 2016.

Análisis de Sensibilidad al 3T 2016				
(Cifras en millones de pesos)				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100pb	Estrés +150pb
Posición Total	1,074	1.35	2.06	2.76
DINERO	1,004	0.03	0.08	0.11
Compra de valores	100	0.00	0.01	0.02
Call Money	904	0.03	0.08	0.11
Directo	-	-	-	-
Divisas	70	1.32	1.99	2.65

Los *ingresos* por operaciones de Tesorería al cierre del 3T 2016, fueron de 49 millones de pesos, que representan el 0.38% del total de ingresos del Banco; la *variación del*

ingreso de Tesorería se realizó comparando el mismo concepto del trimestre del año anterior, 3T 2015, que fue de 44 millones de pesos.¹

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales *posiciones* en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las *metodologías de medición* utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- *Análisis de brechas de liquidez*. Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideraran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- *Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez)*. La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 3T de 2016, la *información cuantitativa* para el análisis de brechas de liquidez muestra:

¹Véase el documento de 3T 2015 Informe de la Unidad de Administración de Riesgos emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet.

Análisis de Brechas de Liquidez
(Cifras en millones de pesos)

Banda	Brecha acumulada	Limite*/	% Uso de Límite
De 1-30 días	5,750	51%	0%
De 31-60 días	12,073	107%	0%
De 61-90 días	15,932	141%	0%
De 91-120 días	18,133	160%	0%
De 121-180 días	19,663	174%	0%
De 181-270 días	20,609	182%	0%
De 271-360 días	18,517	164%	0%
De 361-720 días	15,562	138%	0%
De 721-1,080 días	12,335	109%	0%
De 1,081-1,440 días	9,242	82%	0%
De 1,441-1,800 días	-1,131	-10%	10%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, debido a que el 89.3% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es seis meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a corto y mediano plazo.

Al cierre del 3T 2016, la brecha acumulada a dos años, fue positiva por 15,562 millones de pesos. La brecha acumulada total resulta negativa por 1,131 millones de pesos.

La *información cuantitativa* para riesgo de liquidez de mercado se muestra a continuación, al 30 de septiembre de 2016:

VaR de liquidez, 10 días									
(Cifras en millones de pesos)									
Portafolio	VaR liquidez			% de la Posición			% Uso del límite		
	3T16	2T16	3T15	3T16	2T16	3T15	3T16	2T16	3T15
Posición Total	\$ 4.29	\$ 0.37	\$ 0.698	0.399%	0.037%	0.0315%	104.5%	9.0%	17.02%
DINERO									
Compra de valores	\$ 0.01	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	-
Call Money	\$ 0.09	\$ 0.02	\$ 0.015	0.009%	0.002%	0.001%	2.3%	0.5%	0.37%
DERIVADOS2/	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	-
DIVISAS	\$ 4.19	\$ 0.35	\$ 0.683	0.390%	0.035%	0.031%	102.2%	8.5%	16.7%
CAPITALES									
Capital Neto							8,500	8,500	7,803
Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (Aprobados para 2016, en mdp). Cifras 2015, comparadas con el límite vigente.							4.10	4.10	0.95

^{*/}El límite de riesgo autorizado está en función del monto de la posición considerando un límite de 950 mil pesos para cada mil millones de pesos de inversión ajustables

VaR de mercado y VaR de liquidez promedios						
(Cifras en millones de pesos)						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	2T16	1T16	2T15	2T16	1T16	2T15
TOTAL	0.204	0.291	0.407	0.644	0.919	1.286
Promedio / Capital Neto	0.002%	0.003%	0.0052%	0.01%	0.01%	0.0165%

El VaR de liquidez promedio del 3T 2016 fue de dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y un pesos, el consumo del límite fue del 59.5%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las *Disposiciones* sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Anualmente el banco elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de

dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la institución.

Adicionalmente, en cumplimiento a las *Disposiciones* se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Dentro de dicho plan se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

Riesgo Operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en Matrices de Riesgos y Controles; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional-incluyendo el tecnológico y legal-, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con una Gestión de Continuidad del Negocio (BCM) el cuál incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al *riesgo tecnológico*; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas a través del *Internet*.

Riesgo legal

Compartamos, en relación a su administración de riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;

- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima (metodología no auditada) que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.30% del Ingreso Anualizado del Banco, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre de septiembre cuenta con un consumo de **86.4%**.

Requerimientos de capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las *Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo* vigentes. El Índice de Capitalización (ICAP) de Compartamos al 30 de septiembre 2016 es de **26.79%**. Este Índice de Capitalización bajó debido al incremento por riesgo operacional bajo su esquema de indicador básico, que a partir de julio 2016 equivale al 30 por ciento del promedio del requerimiento por riesgo de Mercado y de Crédito de los últimos 36 meses². Asimismo, este índice aumentaría si se contara con el Método Estándar Alternativo (ASA) para el cálculo de riesgo operacional.

Integración del capital

Al 30 de junio del 2016 el capital de Banco estaba como sigue^{3/}:

	3T 2016	2T 2016	3T 2015
Capital Neto	9,216	8,500	8,693
Capital Básico	9,216	8,500	8,693
Básico Fundamental	9,216	8,500	8,693
Básico No Fundamental	-	-	-
Capital Complementario	-	-	-

(Cifras en millones de pesos)

El capital básico está integrado por el capital contable de 10,372 millones de pesos menos 1,156 millones de pesos de intangibles.

² El requerimiento anterior correspondía al 15% del promedio del requerimiento por riesgo de Mercado y Crédito de los últimos 36 meses.

³ De acuerdo con modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), Art. 181 fracción XIV, se debe desglosar el Capital Neto en sus parte básica y complementaria; así mismo el cálculo de la parte básica como lo marca el art. 2 Bis 6 de las mismas.

Se cuenta con 581 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 922 mdp que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del *Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria y de impuestos diferidos activos*.

Índice de Capitalización	3T 2016	2T 2016	3T 2015
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	36.06%	34.77%	34.88%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	26.79%	28.96%	28.21%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	26.79%	28.96%	28.21%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total	26.79%	28.96%	28.21%

Cifras actuales

Índice de Capitalización	3T 2016	2T 2016	3T 2015
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	36.06%	34.77%	34.88%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	31.62%	28.96%	28.21%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	31.62%	28.96%	28.21%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total	31.62%	28.96%	28.21%

Cifras utilizando ASA

Activos en riesgo

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de 151.17 millones de pesos. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo mercado

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,542	123.39
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.28	.022
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	336.36	26.91
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	10.55	0.84
Total	1,889.61	151.17

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de 2,044 millones de pesos. El 92% del requerimiento, 1,882 millones de pesos, corresponde a operaciones de crédito, la diferencia es el requerimiento de capital por: inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos por 162 millones de pesos.

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, de los acreditados, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo crédito

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	230.82	18.47
Grupo III (ponderados al 100%)	0.56	0.05
Grupo VI (ponderados al 100%)	23,033.1	1,842.65
Grupo VII (ponderados al 20%)	43.55	3.48
Grupo VIII (ponderados al 115%)	213.78	17.10
Total	23,521.81	1,881.75

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de 557 millones de pesos equivalente al 30 por ciento del promedio del requerimiento por riesgo de Mercado y de Crédito de los últimos 36 meses. Este requerimiento bajo ASA hubiera sido de 137 millones de pesos.

*Unidad para la Administración Integral de Riesgos
Compartamos Banco
30 de septiembre de 2016*